



SEG-0101

ACUERDO SUPERIOR No. (049) de 2018
(04 de octubre)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO SUPERIOR No. 048 (CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE PROGRAMAS Y COMITÉ CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO)"

El Consejo Superior de la Universidad del Pacífico, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la constitución Política de Colombia preceptúa: *"Se garantiza la Autonomía Universitaria. Las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley. La Ley establecerá un régimen especial para las Universidades del Estado"*

Que el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia dispone que "El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Que los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, materializan el principio anteriormente referido, al establecer que: *"La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.*

Que la Ley 30 de 1992 desarrolla en su artículo 28 la Autonomía Universitaria, facultando a las universidades para darse sus estatutos y reglamentos.

Que es función del Consejo Superior determinar la organización, el procedimiento y el cronograma electoral para las elecciones de los representantes del Comité Curricular y Comités de programas, con fundamento en lo estipulado en el artículo 27 del Reglamento electoral (acuerdo 011 de 2010).

Universidad del Pacífico

Avenida Simón Bolívar No. 54ª-10 Teléfonos
(092)2449675(092)2428191 Fax (092)2431461 Apartado
10299Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



SEG-0101

Que el Consejo Superior el 13 de diciembre aprobó el Cronograma electoral para la elección de los representantes del Comité Curricular y Comités de programas, con fundamento en lo estipulado en el artículo 27 del Reglamento electoral (acuerdo 011 de 2010), al cual no se presentó ningún candidato para inscripción.

Que el 19 de septiembre el Consejo superior estableció a través de sesión virtual el cronograma electoral para la elección de los representantes del Comité Curricular y Comités de programas.

Que dicho cronograma aprobado no fue publicado en las fechas establecidas en el mismo y no estableció fecha para presentar recurso de reposición frente al Comité electoral.

Que debido a una falla en el servicio de internet el día 19 de septiembre, el cronograma no fue subido a la página web, de la institución.

Que si bien es cierto, en el cronograma no se fijó fechas para presentar recurso de reposición por parte del Comité electoral, si se contempló el espacio de la fecha, el cual quedo en blanco.

Que a la fecha no se ha elegido a los representantes de los estudiantes ante los comités anteriormente mencionados.

Que se hace necesario elegir los representantes de los comités en mención para poder cumplir con la participación del estamento de estudiantes y docentes en los diferentes comités de la Universidad del Pacífico con voz y voto.

En mérito de lo expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo superior No. 048, mediante el cual se fija el cronograma para elección de representantes estudiantes del comité curricular y comité de programas, el cual quedará de la siguiente manera:

Universidad del Pacífico

Avenida Simón Bolívar No. 54^a-10 Teléfonos
(092)2449675(092)2428191 Fax (092)2431461 Apartado
10299Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



SEG-0101

Publicación de convocatoria en la página Web y en carteleras de la Universidad	4, 5 y 8 de octubre de 2018
Inscripción de los aspirantes en la Oficina de Secretaría General	9, 10 y 11 de octubre de 2018.
Cierre de inscripción por el Comité Electoral	11 de octubre de 2018, hasta las 5:00 pm
Verificación del Cumplimiento de requisitos de los aspirantes inscritos	11 de octubre de 2018.
Publicación listado de inscritos administrativos	12 de octubre de 2018.
Presentación de recursos de reposición y subsidio de apelación	16, 17, 18, 19 y 23 de octubre de 2018.
Resolver recurso por parte del Comité Electoral	23, 24, 25, 26 y 29 octubre de 2018.
Resolver recursos por parte del Consejo del Consejo Superior Universitario	30 y 31 de octubre y 1, 2 y 5 de noviembre de 2018
Publicación de listado definitivo de los aspirantes inscritos	8 de noviembre de 2018
Publicación del listado provisional de electores	8 de noviembre de 2018
Verificación y ajuste del listado de Electores por el Comité Electoral	9 de noviembre de 2018
Publicación de los listados definitivos de electores	13 de noviembre de 2018
Elección de representantes de los Comités de programas y el Comité Curricular.	14 de noviembre de 2018
Publicación de los escrutinios y divulgación de la fórmula ganadora	15 de noviembre de 2018
Presentación de recurso de reposición y subsidio de apelación	16, 19, 20, 21 y 22 noviembre de 2018.
Resolver recursos por parte del comité electoral	23, 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2018.
Resolver recursos por parte del Consejo Superior	30 de noviembre y 3, 4, 5 y 6, de diciembre de 2018.
Posesión de los estudiantes elegidos	Próxima sesión de los comités respectivos.
Posesión de los consejeros suplentes	

Universidad del Pacífico

Avenida Simón Bolívar No. 54ª-10 Teléfonos
 (092)2449675(092)2428191 Fax (092)2431461 Apartado
 10299Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
 Página Web: www.unipacifico.edu.co
 Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



SEG-0101

ARTÍCULO SEGUNDO: Corresponde al rector realizar la convocatoria pública para que los interesados se postulen. Igualmente, las inscripciones de los interesados a las diferentes representaciones se harán ante la Secretaría General de la Universidad. El Comité electoral deberá organizar, coordinar, velar por la transparencia del proceso y garantizar la realización del proceso electoral, además de proferir las actas de escrutinio por las cuales se declara una elección.

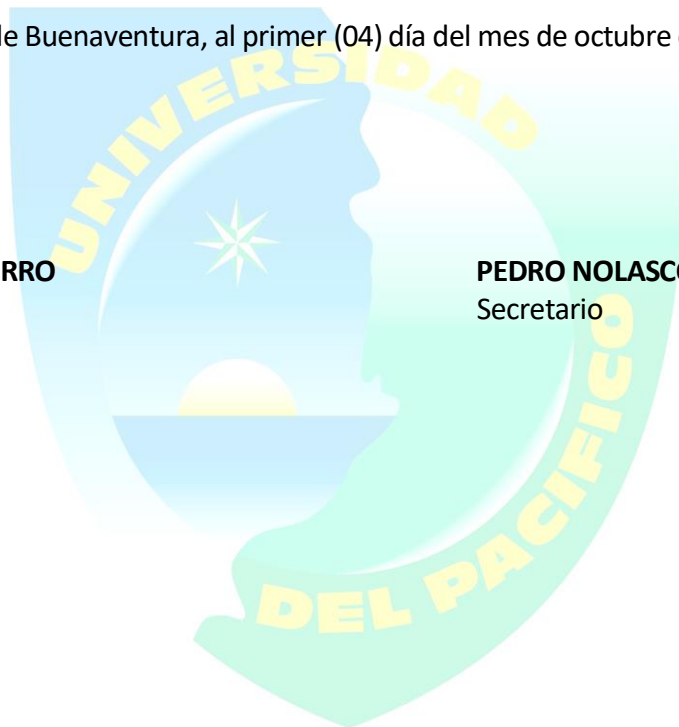
ARTÍCULO TERCERO: Este Acuerdo se firma en cumplimiento de las funciones del Reglamento Interno del Consejo Superior.

ARTÍCULO CUARTOO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ciudad de Buenaventura, al primer (04) día del mes de octubre de 2018.

HEYBY POVEDA FERRO
Presidente
Consejo Superior

PEDRO NOLASCO ARBOLEDA C.
Secretario



Universidad del Pacífico

Avenida Simón Bolívar No. 54^a-10 Teléfonos
(092)2449675(092)2428191 Fax (092)2431461 Apartado
10299Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia